



CHACRAS DE CORIA, 22 DE OCTUBRE DE 2021.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 29304/2021, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Intendente de la Municipalidad de Lavalle, Sr. Roberto RIGHI**, en la que **invita** a la Decana de esta Facultad a **participar del 4° SEMINARIO LATINOAMERICANO DE VINOS CASEROS Y ARTESANALES**, a realizarse en el marco del aniversario del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo solicita autorización para utilizar el logo de esta Facultad, a los efectos de distinguirla como auspiciante en todo material bibliográfico y difusión del evento.

Que la nota se presentó conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, el Área de Coordinación de INV Departamental y la Asociación de Elaboradores de Vinos Caseros Lavalle.

Que el Seminario ha tomado mucha importancia a nivel nacional e internacional, ya que es un evento que congrega a elaboradores, estudiantes de enología y agronomía provenientes de las diferentes regiones vitivinícolas de nuestro país y otros países como Chile, Bolivia, Perú y México.

Que dicho evento se realizará en forma presencial y virtual en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario "Juanita Vera" en Villa Tulumaya, Lavalle, debido a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio por la situación de pandemia.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere se acceda a lo solicitado por el señor Intendente de Lavalle.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria por medio virtual del 15 de octubre de 2021, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la **Municipalidad del Departamento de Lavalle**, a utilizar el logo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNCUYO**, en el **4° SEMINARIO LATINO-AMERICANO DE VINOS CASEROS Y ARTESANALES**, que se **realizará** en forma **presencial y virtual** en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario "Juanita Vera", en Villa Tulumaya, los días **28 y 29 de octubre del corriente año**.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

> **2021**
"AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 262

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO